



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

B A N D O

D. Juan Pablo González González
Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid)
HACE SABER:

Para general conocimiento de todo el vecindario, que aquellas personas interesadas en prestar servicios en las piscinas municipales, durante la temporada de verano de 2013, podrán presentar sus solicitudes en el Registro del Ayuntamiento desde el día 9 de Mayo de 2013 hasta el día 31 de Mayo de 2013, ambos inclusive, para los siguientes puestos:

- 2 Socorristas.
- 3 Taquilleros/as-limpiadores/as.

REQUISITOS:

Estar en posesión de la titulación necesaria para cada caso:

- Para los socorristas estar en posesión del título de Salvamento y Socorrismo Acuático e inscripción en el Registro de Profesionales dedicados al Socorrismo Acuático: Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad de Madrid (anteriormente en la “Agencia Laín Entralgo”), y ser mayor de 18 años.
- Para los taquilleros/as-limpiadores-as, estar en posesión de la titulación de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) o equivalente, y ser mayor de 18 años.

La Bases reguladoras del proceso selectivo se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales sitas en la Plaza de España N°1 de Los Molinos, en horario de apertura.

Las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha y hora de realización de los procedimientos selectivos, se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página web: www.ayuntamiento-losmolinos.es

Los Molinos, a 8 de Mayo de 2013.

EL ALCALDE,

